

das por concurrir causas de abstención en varios miembros de los Tribunales designados en la Orden de convocatoria, corresponde introducir las variaciones oportunas.

En su virtud, y en uso de las atribuciones que tiene conferidas esta Consejería de Presidencia y Trabajo,

D I S P O N E

Modificar el Tribunal de Selección afectado por las renunciaciones referidas mediante el nombramiento de los nuevos miembros que han de intervenir en el mismo. La composición de dicho tribunal queda configurada según se expresa en Anexo a esta Orden.

Mérida, 20 de abril de 1998.

El Consejero de Presidencia y Trabajo,
VICTORINO MAYORAL CORTES

A N E X O

GRUPO V

TRIBUNAL N.º 1

CATEGORIA/ESPECIALIDAD:

- Ordenanza
- Vigilante

- Peón Especializado Cocina
- Peón Especializado Mantenimiento
- Personal de Limpieza

TITULARES

PRESIDENTE:

- D. Manuel Cobo Sánchez

VOCALES:

- D. Victorino González Díaz
- D.ª Lucía Bernal Moreno
- D. Loredano Morillo Guerrero
- D. Diego Merino Cárdenas, que actuará como Secretario.

SUPLENTES

PRESIDENTE:

- D. Emilio Benito Alvarado

VOCALES:

- D. Baldomero Espinosa Moreno
- D. Andrés Rebollo Gómez
- D. Andrés Holguera Andújar
- D.ª Antonia Rubio Bernal, que actuará como Secretaria.

III. Otras Resoluciones

CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y COMERCIO

RESOLUCION de 28 de noviembre de 1997, de la Dirección General de Comercio e Industrias Agrarias, sobre la inscripción de la Sociedad Agraria de Transformación «Lomas del Río», n.º 6.951.

En cumplimiento de las funciones que le están atribuidas a esta Dirección General de Comercio e Industrias Agrarias, conforme al Decreto 55/1996, de 23 de abril, por el se crea y regula el Registro de Sociedades Agrarias de Transformación de la Comunidad Autónoma de Extremadura, se acuerda publicar que, la Sociedad Agraria de Transformación n.º 6.951, denominada «Lomas del Río», con domicilio social en Finca «Lomas del Río» de la localidad de Peraleda del Zauzejo, en la provincia de Badajoz, ha resultado disuelta y cancelada, y así consta inscrito en el Registro de Socieda-

des Agrarias de Transformación de la Comunidad Autónoma de Extremadura, con fecha 28 de noviembre de 1997.

Mérida, 28 de noviembre de 1997.

El Director General de Comercio e Industrias Agrarias,
LEOPOLDO TORRADO BERMEJO

RESOLUCION de 7 de abril de 1998, de la Dirección General de Estructuras Agrarias, por la que se dispone la ejecución de la sentencia de 14 de octubre de 1997, del Tribunal Superior de Justicia de Extremadura.

La sentencia número 1.178 dictada el 14 de octubre de 1997 por